

1154 - Ganadería - Bañadero

Autoriza la construcción de seis bañaderos oficiales en los Departamentos de Mburucuyá, Itatí, General Paz, San Miguel, Distrito Loreto e Ituzaingó a cargo de la Dirección de Ganadería de la Provincia.

Fecha de Sanción: 25/09/1946

Fecha Promulgación: 30/09/1946

Fecha P.B. Oficial: 07/11/1946

Estado de la Ley: ADLA VI p. 863

Veto: